



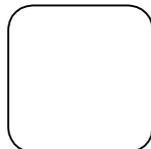
DECLARACIÓN JURADA

PROTOCOLO PARA CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL

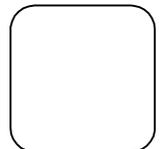
LOS QUE FIRMAMOS, NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE EL PROTOCOLO PARA CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL QUE SE DETALLA:

1. Personas Participantes en la Ceremonia (**AFORO 20 PERSONAS como máximo**):
 - a. Los Contrayentes
 - b. Los Testigos
 - c. Los Invitados (16 personas)
2. **EL INGRESO DE LOS CONTRAYENTES, TESTIGOS E INVITADOS**, Se efectuará 10 minutos antes de la hora programada para la Ceremonia Matrimonial, a las instalaciones del palacio municipal. Asimismo, Los contrayentes están informados que la ceremonia matrimonial inicia a **HORA EXACTA** y que la misma dura 30 minutos, sin lugar a prorrogar la espera de la misma.
3. Por medidas de seguridad, **EL INGRESO DE NIÑOS AL SALON MATRIMONIAL**, su cuidado estará sujeto a un adulto responsable, quien velará por su cuidado físico, durante la ceremonia matrimonial hasta la salida del palacio municipal, quien será responsable en todo momento y situación del (los) menor (es). Asimismo, **LOS CONTRAYENTES**, asumen total responsabilidad económica, respecto a cualquier afectación o daño del mobiliario dentro salón matrimonial “Las Terrazas”, ocasionada por accionar de un niño.
4. Para el ingreso de **FOTÓGRAFO o VIDEOGRAFO**, deben contar con contrato o boleta de prestación de servicios, además los mismo deben estar adecuadamente identificados y vestidos para la celebración matrimonial y serán máximo hasta **2 personas**.
5. **ESTA PROHIBIDO EL CAMBIO DE TESTIGO, EL MISMO DÍA DE LA CEREMONIA MATRIMONIAL**, Los contrayentes pueden aperturar hasta dos meses antes de su boda, en consecuencia, deberán dar tiempo prudente y responsabilidad de los datos y documentos de los 2 testigos que firmaran acta, ya que no se aceptan cambios en mismo día de la celebración. En caso de ser una situación excepcional, deberá informar en la oficina de la Secretaria General en un plazo no menor de 48 horas.
6. **ESTA PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SALON MATRIMONIAL LAS TERRAZAS.**

En señal de total cumplimiento, suscribimos la presente colocando nuestras firmas y huellas dactilares.



EL CONTRAYENTE



LA CONTRAYENTE